



HAGA CLICK PARA VISUALIZAR AUTOS.-

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

9

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00128

Fecha: 09/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
11004003030 2017 00743 /	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE vs COMPAÑIA OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMERICANA SAS.	Auto ordena cumplir comisión del Juzgado 30 Civil Municipal de Bogotá, señala el 15 de noviembre de 2017 a las 09 am., para diligencia de embargo y secuestro comisionada.	08/08/2017
52004003006 2005 00283 /	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A vs JAIRO XAVIER - BURBANO GALLARDO	Repone auto recurrido del 12 de julio de 2017.	08/08/2017
52004003006 2005 00283 /	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A vs JAIRO XAVIER - BURBANO GALLARDO	Auto deja sin efecto y valor por tanto, el auto de 12 de julio de 2017.	08/08/2017
52004003006 2006 00003 /	Ejecutivo Singular	LLOYDS TSB BANK S.A. - BANISTMO S.A vs ADRIANA - RUANO CHAVEZ	Termina proceso por Desistimiento Tácito	08/08/2017
52004003006 2008 01286 /	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO - EMPOPASTO S.A vs EDITH LORENA- JOJOA BARCO	Termina proceso por Desistimiento Tácito	08/08/2017
52004003006 2009 00679 /	Ejecutivo Mixto	BANCO BBVA COLOMBIA S.A. vs AMANDA- LEYTON	Auto avoca conocimiento del presente proceso venido del Juzgado Septimo Civil Municipal de Pasto, en firme dese cuenta para dictar sentencia	08/08/2017
52004003006 2013 00250 /	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA GUERRERO MEJIA vs DEYANIRA - ERAZO ERAZO	Auto avoca conocimiento del suprimido Juzgado Septimo Civil Municipal de Pasto.	08/08/2017
52004003006 2013 00250 /	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA GUERRERO MEJIA vs DEYANIRA - ERAZO ERAZO	Auto ordena agregar memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, por el cual solciita dar cumplimiento al auto de 21 noviembre de 2016	08/08/2017
52004003006 2015 00062 /	Ejecutivo Singular	JAVIER MAURICIO - TORRES vs GLORIA ISABEL - HERNANDEZ GUALGUAN	Auto avoca conocimiento de este proceso venido del suprimido Juzgado 7 civil Municipal de Pasto	08/08/2017
52004003006 2015 00062 /	Ejecutivo Singular	JAVIER MAURICIO - TORRES vs GLORIA ISABEL - HERNANDEZ GUALGUAN	Auto ordena agregar memorial presentó el apoderado de la parte demandante, se resolverá previo a dictar sentencia.	08/08/2017
52004003006 2015 00349 /	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO - GARZON CHAZATAR vs DISTRIBUCIONES DISTRICOMPUTO SAS	Auto avoca conocimiento proceso venido del suprimido Juzgado 7 Civil Municipal de Pasto, Dar cuenta para sentencia,	08/08/2017

8

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2015 00379 /	Ejecutivo Singular	MARIA ESPERANZA - BANDA vs JOSE DAVID - VERGARA	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	08/08/2017
520014003006 2015 00401 /	Ejecutivo Singular	GLORIA AMPARO - YAGUE vs GLORIA MIRELLA - BOLANOS RODRIGUEZ Y OTRA	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	08/08/2017
520014003006 2015 00469 /	Ejecutivo Singular	GLADYS DEL CARMEN - BENAVIDES IBARRA vs ELKIN A. CHICAIZA	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	08/08/2017
520014003006 2016 00634 /	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO FAINI SANTANDER vs JESUS ALBERTO - SOLARTE BENAVIDES	Auto niega solicitud No hay depósitos judiciales disponibles para pagar	08/08/2017
520014003006 2016 00728 /	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS vs FRANCISCO JAVIER - VILLAREAL AREVALO	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	08/08/2017
520014003006 2016 00832 /	Sin Tipo de Proceso	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO vs JAMER SEGUNDO - CIFUENTES PORTILLA	Auto agrega despacho comisorio No. 240 devuelto diligenciado de la inspección Primera Civil	08/08/2017
520014003006 2016 00832 /	Sin Tipo de Proceso	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO vs JAMER SEGUNDO - CIFUENTES PORTILLA	Auto ordena oficiar a Secretaría Transito y Transporte para que cancele orden de retención.	08/08/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


JUAN F. ERASO ESTRELLA
SECRETARI@